

Academia Nacional de Seguridad Pública

Servicio de Convocatorias del Nivel Básico (Agente) Convocatorias del Nivel Ejecutivo (Subinspector)

Institución: Academia Nacional de Seguridad Pública

Nombre: Servicio de Convocatorias del Nivel Básico (Agente)
Convocatorias del Nivel Ejecutivo (Subinspector)

Dirección: Academia Nacional de Seguridad Pública, ubicada en
Avenida Melvin Jones, costado oriente del parque San
Martín, Santa Tecla.

Horario: 7:30 a.m a 3:30 p.m

Tiempo de respuesta: Según programación establecida para cada convocatoria.

Área responsable: Subdirección de Incorporación

Encargado del servicio: Comisionado Héctor Abel Tobar Campos

Descripción: tipos de convocatorias y los requisitos para cada una de ellas; Así mismo las atenciones que se ha brindado a los jóvenes sobre mecanismos de participación ciudadana durante los meses de noviembre y diciembre del año 2022.

Costo: 0.0

Observaciones: Todos los procesos se realizan de acuerdo a una calendarización previamente establecida para cada convocatoria.

Requisitos generales:

NIVEL BÁSICO:

Edad: 18 a 27 años

Nivel Académico: Título de Bachiller debidamente registrado en el Ministerio de Educación.

Estatura mínima: Mujeres 1.50 mts. Hombres 1.60 mts.

Ser salvadoreño de nacimiento.

No tener antecedentes policiales y penales

No tener tatuajes de cualquier tipo no importando el tamaño o alusión.

poseer correo electrónico.

NIVEL EJECUTIVO:

Edad: Hasta los 29 años personal Externo; personal Policial no hay límite de edad, según la ley de la Carrera Policial.

jNivel Académico: Título Universitario a nivel de Licenciatura, Ingeniería o Arquitectura, debidamente registrado y autenticado en el Ministerio de Educación.

jEstatura mínima: Mujeres 1.50 mts. Hombres 1.60 mts.

jCarecer de antecedentes penales por sentencia condenatoria firme.

jCarecer de antecedentes delincuenciales o policiales.

jNo tener anotaciones de sanciones sin cancelar por faltas graves o muy graves, de conformidad al Art. 90 de la Ley Disciplinaria Policial; ni tener procedimiento disciplinario iniciado en su contra, por faltas graves o muy graves, de conformidad al Art. 53 de la Ley Disciplinaria Policial (para personal de la PNC)

jPoseer correo electrónico.

jSaber nadar.

Cabe mencionar que la solicitud para ambos niveles es exclusivamente en línea, por lo cual se debe de llenar y adjuntar la información correspondiente para cada nivel, para poder participar.

Documentos que deberá adjuntar:

jUna fotografía original y reciente a color o blanco y negro 3 4.

jPartida de Nacimiento de Original y reciente.

jTítulo de bachiller. (Tamaño carta, legible y debidamente firmado donde dice sustentante).

jDUI (Vigente y ampliado al 150% de ambos lados).

jTítulo Universitario para a nivel de Licenciatura, Ingeniería o Arquitectura, debidamente registrados y autenticados por el Ministerio de Educación (Para el Nivel Ejecutivo)

jConstancias de servicio activo donde esté destacado (Nivel Ejecutivo para personal de la PNC)